

Asunto: Constancia de Inexistencia

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente hago constar que respecto a la información pública fundamental contenida en el **artículo 33, fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit**, en este organo público descentralizado, Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa Maria del Oro, Nayarit, (OROMAPAS), No existen resultados de auditorias realizadas.

Sin mas asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE

PABLO ALBERTO C.L.

**C. PABLO ALBERTO CONCHAS LOPEZ
DIRECTOR DE OROMAPAS**